



TEQUILA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Tierra de Gente Noble y de Trabajo

Dependencia: Secretaría Gral.

No. Oficio: SG. 189

No. Exp.: XX/2021

Asunto: Certificación Acuerdo

El que suscribe, C. Lic. José Manuel Godínez González, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

Que en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 19 de abril de 2021, en el Tercer Punto del Orden del Día, se aprobó lo siguiente:

“.....POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL, PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL DE LA REGIÓN “PAISAJE AGAVERO”.....”

Doy fe.-----**-CONSTE.**

Se extiende la presente para los fines y usos legales correspondientes a que haya lugar.

Atentamente

Tequila Pueblo Mágico, Jalisco, 20 de abril de 2021



LIC. JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ
Secretario General del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tequila, Jalisco
Administración 2018-2021

C.c.p. Archivo
JMGG/mgtm*



TEQUILA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Tierra de Gente Noble y de Trabajo

Dependencia: Secretaría Gral.

No. Oficio: SG. 190

No. Exp.: XX/2021

Asunto: Certificación Acuerdo

El que suscribe, C. Lic. José Manuel Godínez González, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

Que en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 19 de abril de 2021, en el Cuarto Punto del Orden del Día, se aprobó lo siguiente:

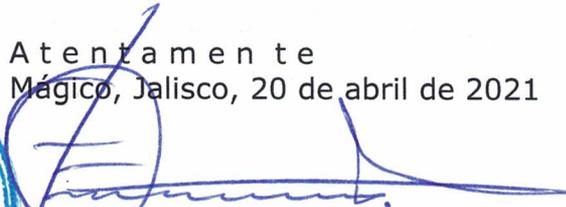
".....POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL: PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA....."

Doy fe.-----**-CONSTE.**

Se extiende la presente para los fines y usos legales correspondientes a que haya lugar.

Atentamente

Tequila, Pueblo Mágico, Jalisco, 20 de abril de 2021



LIC. JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ
 Secretario General del H. Ayuntamiento
 Constitucional de Tequila, Jalisco
 Administración 2018-2021



C.c.p. Archivo
JMGG/mgtm*



TEQUILA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Tierra de Gente Noble y de Trabajo

Dependencia: Secretaría Gral.
No. Oficio: SG. 191
No. Exp.: XX/2021

Asunto: Certificación Acuerdo

El que suscribe, C. Lic. José Manuel Godínez González, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

Que en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 19 de abril de 2021, en el Quinto Punto del Orden del Día, se aprobó lo siguiente:

“.....POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TEQUILA, JALISCO.....”

Doy fe.-----**-CONSTE.**

Se extiende la presente para los fines y usos legales correspondientes a que haya lugar.

Atentamente
Tequila Pueblo Mágico, Jalisco, 20 de abril de 2021



LIC. JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ
Secretario General del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tequila, Jalisco
Administración 2018-2021

C.c.p. Archivo
JMGG/mgtr*